Villanueva
GOLF & CROQUET

Reglas locales del campo

Villanueva Golf & Croquet · Propuesta para el Comité del Campo · Noviembre de 2026

Estas reglas locales se aplican junto con las Reglas de Golf vigentes. En competición, se aplican también las condiciones y avisos publicados por el Comité de la Prueba.

1 Fuera de límites

Reglas 2.1 y 18.2 · Definiciones de Fuera de Límites y Objeto de Límites · Modelos A-1, A-2.1 y A-4.1

La cancha de prácticas y la Casa Club están fuera de límites. El perímetro se define mediante líneas blancas, estacas blancas, vallas y muros de límites.

Líneas blancas. El borde de la línea más cercano al campo define el límite. La línea está fuera de límites. Si la línea y las estacas señalizan el mismo tramo, prevalece la línea.

Estacas y vallas. El límite une los puntos de las estacas o postes más próximos al campo, a nivel del suelo. Se excluyen los soportes en ángulo de las vallas. Las estacas y los postes que definen el límite están fuera de límites.

Muros de límites. La cara del muro que da al campo define el límite. El muro queda fuera de límites.

1.1 Fuera de límites interno del hoyo 5

Durante todo el juego del hoyo 5, la zona del hoyo 14 situada a la derecha del hoyo 5 y delimitada por estacas blancas es fuera de límites.

El tramo final es la línea recta que une la estaca blanca junto al flotador de emergencias, al lado del lago, y el programador de riego verde, próximo al área de salida del hoyo 13.

Golpe y distancia. La bola está fuera si queda en reposo completamente fuera del límite. Añade un golpe de penalización y juega una bola desde donde diste el golpe anterior (Reglas 18.2 y 14.6).

Si la bola podría estar fuera, puedes anunciar y jugar una bola provisional conforme a la Regla 18.3.

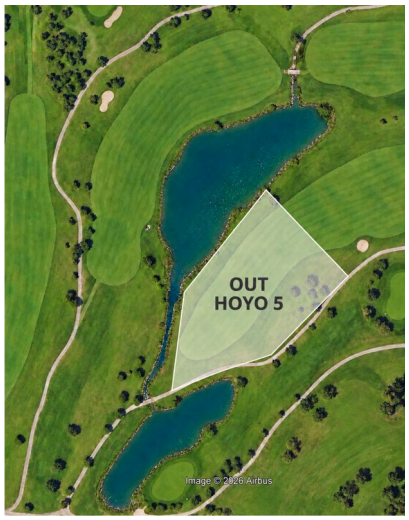

Plano orientativo del cartel del club.

Las estacas blancas de este fuera de límites interno son objetos de límites durante el juego del hoyo 5 y quedan excluidas del alivio sin penalización. Al jugar cualquier otro hoyo, se consideran obstrucciones inamovibles (Regla 16.1).

2 Condiciones anormales del campo

Regla 16.1 · Definiciones · Modelos F-1 y C-2.1

2.1 Terreno en reparación

Son terreno en reparación las zonas delimitadas por estacas azules o líneas blancas cerradas que señalicen esa condición. Si coinciden las estacas y una línea, la línea define el margen y forma parte del terreno en reparación.

También son terreno en reparación las rodadas profundas de vehículos o maquinaria y los surcos profundos en la arena del búnker causados por el agua. Las marcas superficiales quedan excluidas.

Si la bola reposa en un búnker que conserva esa condición, el alivio sin penalización se toma dentro del búnker. El alivio en línea hacia atrás fuera del búnker cuesta un golpe de penalización (Regla 16.1c).

Cuando el Comité marque un búnker completo con una única estaca azul en su interior, todo el búnker pasa a ser terreno en reparación en el área general. Se aplica la Regla 16.1b para el alivio sin penalización.

2.2 Obstrucciones inamovibles

Son obstrucciones inamovibles los caminos asfaltados u hormigonados, los carteles y bancos fijos, los desagües, los aspersores y las papeleras fijas. También lo son la caseta de aseos entre los hoyos 14 y 15, la estación de bombeo entre los hoyos 1 y 7 y el pozo de agua del hoyo 11. El alivio se rige por la Regla 16.1.

3 Áreas de penalización

Regla 17.1 · Definición de Área de Penalización · Modelo B-1

Las áreas de penalización se identifican mediante líneas o estacas amarillas o rojas. Si hay línea pintada, su borde exterior define el margen. Si solo hay estacas, el margen une sus puntos exteriores a nivel del suelo. La línea y las estacas quedan dentro del área. Cuando el Comité haya definido el área de penalización y su color no esté indicado, se trata como roja.

El jugador puede jugar la bola como reposa cuando esté permitido o tomar alivio con un golpe de penalización. Las áreas amarillas permiten golpe y distancia o alivio en línea hacia atrás. Las rojas permiten también alivio lateral (Regla 17.1d).

4 Colocación de bola

Modelo E-3 · Reglas 14.2b(2), 14.2e y 14.7a

Se aplica cuando el Comité anuncie su activación. Si alguna parte de la bola toca el área general segada a altura de calle o inferior, el jugador puede colocar sin penalización la bola original u otra bola, una sola vez, dentro de la longitud de una tarjeta de resultados desde el punto de reposo original. El punto elegido debe estar en el área general y a la misma distancia del hoyo o más lejos.

Se coloca conforme a las Reglas 14.2b(2) y 14.2e. Si después de poner la bola en juego el jugador toma alivio bajo otra Regla, puede volver a aplicar E-3 si se cumplen sus requisitos. Jugar desde lugar equivocado conlleva la penalización general (Regla 14.7a).

5 Obstrucciones movibles y objetos integrantes

Reglas 15.2 y 16.1 · Definiciones · Modelo F-1

Las mangueras de riego por goteo se consideran obstrucciones movibles (Regla 15.2). Los tutores de árboles sin marca adicional son objetos integrantes y quedan excluidos del alivio sin penalización por esa condición.

6 Penalización general

Regla 1.3c(2) · Regla 14.7a cuando se juega desde lugar equivocado

Salvo que se indique una penalización específica, la infracción de una regla local conlleva la pérdida del hoyo en juego por hoyos o dos golpes de penalización en juego por golpes.

7 Ritmo de juego

Reglas 5.6a y 5.6b · Modelos K-1, K-2 y K-3

El tiempo de referencia del club para una vuelta de 18 hoyos es de 4 horas y 30 minutos. El Comité de la Prueba comunicará antes de la salida los tiempos aplicables a la competición y podrá establecer tiempos acumulados por hoyo.

En las competiciones del club se adopta el procedimiento de la Política de Ritmo de Juego RFEG 2026, Cambio 1, salvo que las condiciones publicadas para la prueba establezcan otra política. El documento oficial detalla cómo se determina si un grupo está fuera de posición, cuándo se le monitoriza y cómo se realiza el cronometraje.

Con cronometraje oficial, los límites de referencia son 40 segundos por golpe o 50 segundos para el primer jugador en las situaciones previstas en la política, con una tolerancia del 10 %. Un golpe de más de 90 segundos sin monitorización ni cronometraje puede registrarse como mal tiempo según la misma política.

El primer mal tiempo da lugar a una advertencia oficial. El segundo supone un golpe de penalización. El tercero supone dos golpes adicionales en juego por golpes o la pérdida del hoyo en juego por hoyos. El cuarto supone la descalificación.

La demora irrazonable se sanciona según la Regla 5.6a. La primera infracción supone un golpe, la segunda la penalización general y la tercera la descalificación.

8 Código de conducta

Reglas 1.2a, 1.2b y 10.3c · Procedimientos del Comité, sección 5H

Cuida el campo. Repara los piques, rastrilla los búnkers y repón las chuletas. Mantén los carros y buggies fuera de las áreas de salida, los greenes, sus collarines y los pasos entre búnkers y greenes. Durante el recorrido se prohíbe el uso de bolas de la cancha de prácticas.

Respeta a jugadores, árbitros, personal del club, Comité y espectadores. Evita el lenguaje ofensivo, el maltrato del material o del campo y el uso de móviles, redes sociales o dispositivos de audio y vídeo que moleste a otros o interfiera con el juego. Respeta las normas de vestimenta del club.

En competición, el Comité podrá imponer una advertencia verbal por la primera infracción, un golpe por la segunda, la penalización general por la tercera y la descalificación por una infracción posterior. Una falta grave puede dar lugar a descalificación inmediata (Aclaración 1.2a/1). Las infracciones del caddie se atribuyen al jugador y las sanciones del código se acumulan durante la prueba.

Referencias oficiales

Reglas de Golf y documentación RFEG · Reglas Locales Modelo · Aclaraciones de octubre de 2026

Política de Ritmo de Juego RFEG 2026 · Código de Conducta RFEG 2026